

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20724 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 62,9547 ha y un volumen de 395.297 m³/año con captación Directa del río fija (Río Guadalquivir) en Posadas (Córdoba). Expediente M-760/2021-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: María Fernanda Blanca Ana Pardo Aguirre - Rafael Meléndez Cañero

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Cítricos 62,9547 ha

Volumen (m³/año): 395297

Caudal (l/s): 39,52

Captación:

1.- Directa del río fija (Río Guadalquivir) en Posadas (Córdoba) UTM X-314543 Y-4185433

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento de riego que dispone de una concesión con expediente origen 01/3164 para riego de 62,9547 ha y toma superficial en el río Guadalquivir. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en el cambio de cultivo y sistema de riego (pasando de herbáceos a cítricos por goteo), además de una permuta en algunas parcelas – subparcelas con otro aprovechamiento, la inclusión de una balsa de almacenamiento.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 30 de mayo de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250026170-1